

.República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLIVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., tres (3) de abril de dos mil veinticuatro

Código Único: 11 001 4103 001 **2018 01063 00**

Para los fines legales pertinentes téngase acreditado en debida forma el deceso de la demandada **ILDA DE LOS DOLORES BENAVIDES DE GALINDO** que tuvo ocurrencia el 21 de febrero de 2019 conforme consta en el registro civil de defunción indicativo serial 09752407 (fl.32 C 2), allegado por su sucesora procesal **FABIOLA PRISCILA GALINDO BENAVIDES**, conforme los requerimientos efectuados por autos calendados 8 de septiembre y 9 de noviembre de 2023, quien manifestó que no se ha promovido proceso de sucesión.

NOTIFÍQUESE (1),

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **21** hoy **04/04/2024** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruíz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d69d16b8110a6fec7f1899e6a9bedae7c3eb6928e41bb48c366355f5d02ed68**

Documento generado en 03/04/2024 01:55:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>